



Subsecretaría
de Pesca y
Acuicultura

Gobierno de Chile

DR F. ESPINOZA

(G.S.) ORD. N° 1235 /

ANT.: Oficio Cámara de Diputados N° 76323,
de 23 de julio de 2021.

MAT.: Solicitud de pescadores artesanales que
indica.

- Adjunto -

VALPARAISO, 23 AGO. 2021

DE : SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA (S)

**A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA A PEQUEÑA
ESCALA (INDESPA)**

Por este intermedio, envío Oficio de ANT.,
relacionada con solicitud de pescadores artesanales que se desempeñan en la acuicultura
de pequeña escala que postularon a un fondo inicial de 600 millones de pesos y me
permite solicitar a Ud. si lo tiene a bien, preparar respuesta a esta Subsecretaría para ser
despachada a quien corresponda.

Saluda atentamente a Ud.

CRISTIAN ESPINOZA MONTENEGRO
Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)

/xmn

C.I.V. N° 2321-21

C.I. N° 2700-21

DISTRIBUCION

1. Sr. Director Ejecutivo INDESPA
2. Sr. Prosecretario de la Cámara de Diputados
3. Archivo (3)

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile